



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 358/2022
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario cerrado sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la materia Educación en el Cuidado de la Salud (código 20093) de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Licenciada Antonela Valente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Lic. Antonela Valente (DNI: 30.191.424 – Legajo 14370), en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva (Nº de planta 21028475) para cumplir funciones en la asignatura Educación en el Cuidado de la Salud (código 20093) de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente 3279/22 y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.